

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*Anuncio de 9 de enero de 2023, de la Junta Central de los Ríos Verde Seco y Jate, de convocatoria de asamblea general. (PP. 165/2023).*

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Aguas, y su Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y en las Ordenanzas de esta Junta Central, por el presente se convoca a todos los componentes de la Junta Central de Usuarios de los Ríos Verde Seco y Jate, de los términos municipales de Almuñécar, Jete, Otívar y Lentegí, a fin de que asistan a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 23 de febrero de 2023, a las 19:30 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, siendo válidos a todos los efectos los acuerdos adoptados en segunda, con la aprobación de la mayoría simple de los asistentes. La Junta se celebrará en la Sala de Prensa del Estadio de Fútbol de Almuñécar, sito en el P-4, de Almuñécar (Granada), con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

Primero. Lectura del acta de la Junta anterior.

Segunda. Presentación de las solicitudes de alta en la Junta Central de Usuarios. Propuesta de las condiciones para el alta. Debate y aprobación de lo que proceda.

Tercera. Estudio del avance de Presupuesto ordinario para el ejercicio 2023, estudio forma de pago, a proponer en la próxima Asamblea General. Debate y aprobación si procede del mismo.

Cuarta. Establecer las fechas de las Juntas de Gobierno Ordinarias. 4 anuales.

Quinta. Propuestas.

a) Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente que delimite el perímetro de las cuencas de los Ríos Verde, Seco y Jate, a efectos de que se integren los aprovechamientos de estas cuencas en esta Junta Central de Usuarios de los Ríos Verde, Seco y Jate, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de los estatutos de esta Junta Central de Usuarios Río Verde, Seco y Jate.

b) Solicitar a la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía declare obligatoria la integración en esta Junta Central de Usuarios Río Verde, Seco y Jate, de todos los aprovechamientos existentes en las cuencas de los Ríos Verde, Seco y Jate. De acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de los estatutos de esta Junta Central de Usuarios Río Verde, Seco y Jate. Debate y aprobación de lo que proceda.

Sexta. Lectura carta dimisión del Sr. Vicepresidente en su cargo, propuesta de nombrar a otro vocal como Vicepresidente. Propuesta del Sr. Presidente de nombrar vocales.

Séptima. Informe sobre varias peticiones de comunidades sin concesión de agua. Propuesta de ayudarlas. Debate y aprobación de lo que proceda.

00275812

Octavo. Informe abreviado de las gestiones realizadas a la fecha desde la última asamblea general, y que será presentado en la próxima Asamblea General. Informar que las Juntas de Gobierno ordinarias son trimestrales y se celebrarán en el primer mes del trimestre al que corresponda.

Noveno. Ruegos y preguntas.

Almuñécar, 9 de enero de 2023.- El Presidente, José Manuel Fernández Medina.